



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 40 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 11 de septiembre de 2025 a las nueve horas (orden 798).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 39 de fecha 4 de septiembre de 2025.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA,
PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO**

UNIDAD TÉCNICA DE PARQUES Y JARDINES

02.- Declaración de nulidad de la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los espacios verdes y arbolado urbano de Las Palmas de Gran Canaria – lote I, correspondiente al mes de febrero de 2024, prestado por la empresa FCC MEDIO AMBIENTE S.A., por un importe de 543.827,10 euros (expte. N27-2025 (Lote I)).

03.- Declaración de nulidad de la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los espacios verdes y arbolado urbano de Las Palmas de Gran Canaria – lote II, correspondiente al mes de febrero de 2024, prestado por la empresa FCC MEDIO AMBIENTE S.A., por un importe de 539.971,29 euros (expte. N27-2025 (Lote II)).

**II.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA,
VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**

SERVICIO DE URBANISMO

04.- Establecimiento del sistema de concierto para la ejecución de la Actuación de Dotación AD-08 "Simancas-Castillejos (Barranco de Guanarteme)", del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria; adjudicación de la ejecución a la entidad Almacenes Guanarteme, S.L. como propietario único; aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, del Proyecto de Urbanización y de los Estatutos; y contestación a las alegaciones presentadas (expte. 21046-GEN).

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

05.- Aceptación de subvención concedida por el Cabildo de Gran Canaria, por importe de 59.060,09 euros, destinada a la financiación del proyecto "Las Palmas de Gran Canaria: Avanzamos en valores democráticos", en virtud de Resolución número CGC/2025/5685 de su Consejero de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible, de fecha 23 de mayo de 2025.